

Santiago, 20 de diciembre de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
SANTIAGO

Ref.: COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.
Nº Registro: 34/2010

De nuestra consideración:

Conforme a lo solicitado, venimos en complementar el Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. (la "Sociedad") de fecha 19 de diciembre de 2012 en el siguiente sentido:

- (i) En cuanto al objeto de los mutuos, ambos fueron contraídos para fines generales de la Sociedad receptora.
- (ii) En cuanto a la tasa de interés anual aplicada, esta corresponde, para cada uno de los mutuos a: para el mutuo denominado en Unidades de Fomento, 5,17%; para el mutuo denominado en Pesos, TAB nominal en pesos a 180 días más un spread de 1,75%.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



ENRIQUE CALCAGNI CASTILLO
p.p. Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.